

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CONSERVADORES DE PATRIMONIO (A1.2025) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.5 y 2.6 de la base séptima de la Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 30 de septiembre de 2024, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Anular la pregunta n.º 60, por incorrecta, pasando a computarse la pregunta n.º 151 de reserva.

2º Establecer, con anterioridad a la identificación nominal de las personas, que la puntuación necesaria para aprobar el ejercicio sea de 50 puntos, en aplicación de lo previsto en el apartado 2.5 de la base séptima, de la citada resolución de convocatoria.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: Arturo del Pino Ruiz

Fdo.: Carmen del Toro del Valle

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO DEL PINO RUIZ	15/10/2024
	MARIA DEL CARMEN DEL TORO DEL VALLE	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3MD28NXT39Q26G7U22HR3FC59	PÁG. 1/1

